



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00317 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cesar Augusto Hernández González
Demandado	Ligia Esther Machado Pérez
Decisión	No tiene en cuenta notificación

Las constancias allegadas por la parte actora, tendientes a evidenciar la citación de notificación personal de la demandada, Ligia Esther Machado Pérez, no resultan útiles para la efectiva vinculación de la convocada por pasiva, porque no se evidencia constancia de entrega en la dirección de la persona a notificar y además se indicó erróneamente la dirección del juzgado, toda vez que éste no se encuentra ubicado en el edificio José Félix de Restrepo. Lo anterior conforme a los parámetros establecidos en el artículo 291 de la ley 1564 de 2012.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **606ef572b820d9e74b0558a8263e45b77b43e024819dd97e11f386cfa775a9e8**

Documento generado en 12/03/2022 09:06:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>